

CUENTA DE COBRO NO. 03

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

JESIKA PAOLA PADILLA SOLANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.124.020.376, expedida en Maicao – La Guajira.

LA SUMA DE: **OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000)**

CUENTA DE AHORROS No. 77778746291 banco Bancolombia

POR CONCEPTO DE: **TERCER PAGO**, del contrato del contrato de prestación de servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial del distrito de barranquilla ante los distintos despachos judiciales y administrativo N.º CD-45-2024-1046, correspondiente del **23 de abril al 22 de mayo de 2024**.

Sin otro particular,



JESIKA PAOLA PADILLA SOLANO

C.C. No. 1.124.020.376

T.P. No. 238257